CARTELERA VIRTUAL
PÁGINA WEB
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

AL PÚBLICO EN GENERAL, SE HACE CONOCER QUE EN LA CAUSA NRO. 007-2023-TCE, SE HA DISPUESTO LO QUE A CONTINUACIÓN ME PERMITO TRANSCRIBIR:

"TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, Distrito Metropolitano, 01 de febrero de 2023.- Las 13h46.- **VISTOS**: Agréguese a los autos el Oficio Nro. TCE-SG-OM-2023-0138-O, de 25 de enero de 2023, suscrito por el magister David Carrillo Fierro, secretario general del Tribunal Contencioso Electoral, en una (01) foja.

Atendiendo el estado procesal de la causa, en cumplimiento de las garantías del debido proceso, **DISPONGO**:

PRIMERO.- Por asuntos relacionados con el Proceso Electoral "Elecciones Seccionales y de Consejeros y Consejeras de CPCCS 2023", que requieren la presencia de este juzgador, **se suspende** la Audiencia Oral Única de Pruebas y Alegatos, señalada para el *viernes 03 de febrero de 2023, a las 14h00*;

SEGUNDO.- Se señala para el **día martes 14 de febrero de 2023, a las 14h00**, la práctica de la Audiencia Oral Única de Prueba y Alegatos, la misma que se llevará a cabo en el Auditorio del Tribunal Contencioso Electoral, ubicado en la ciudad de Quito, en las calles Juan León Mera N21-152 y Vicente Ramón Roca.

TERCERO.- A través de la secretaria relatora del despacho, ofíciese al Comandante de la Policía Nacional.

CUARTO.- Hágase conocer el contenido del presente Auto:

4.1 A la denunciante magíster Lorena del Pilar Ramos Paucar, directora de la Delegación Provincial Electoral de Tungurahua, y a su patrocinador en:

- Correos electrónicos: lorenaramos@cne.gob.ec
  alfonsolara@cne.gob.ec

- Casilla Contencioso Electoral No. 033.

4.2 A la presunta infractora, señora Norma del Carmen Chicaiza Pila, y su patrocinadora, en:

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL DEL ECUADOR
SECRETARIO/A RELATOR/A

- Correos Electrónicos: s-t-ip30@hotmail.com
- Casilla Contencioso Electoral No. 133.

4.3 Al defensor público designado, abogado, Germán Jordan Naranjo, en:

- Correo Electrónico: gjordan@defensoria.gob.ec

QUINTO.- Siga actuando la abogada Gabriela Rodríguez Jaramillo, secretaria relatora de este despacho.

SEXTO.- Publíquese el contenido del presente auto, en la cartelera virtual-página web institucional, www.tce.gob.ec.

CÚMPLASE Y NOTIFÍQUESE.- Dr. Joaquín Viteri Llanga, **JUEZ TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL**

Certifico.- Quito, D.M., 01 de febrero de 2023.

Ab. Gabriela Cecibel Rodríguez Jaramillo
SECRETARIA RELATORA

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL DEL ECUADOR
SECRETARÍA RELATORÍA